



ACTA NÚMERO 51 (CINCUENTA Y UNO) LIBRO 17 DIECISIETE
SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2012-2015
06 DE FEBRERO DEL AÑO 2015



Página 1 de 6

En la ciudad de Sayula, Jalisco; siendo las 21:00 (Veintiuna) horas del día 06 (Seis) de Febrero del año 2015 (dos mil quince), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; previa convocatoria por escrito, los ciudadanos Dr. Jorge González Figueroa, en su carácter de Presidente Municipal, los Regidores Ismael Rivera Casas, Rosa Pérez de La Cruz, Martín Cuevas Pérez, Arturo Fernández Ramírez y Felipe de Jesús Hernández Sánchez y en la Secretaría General el Licenciado Prisciliano Gómez Larios, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento establecida en el artículo 29 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 71 fracción I y 74 del Reglamento vigente en nuestro municipio, correspondiente a dicha ley. Continuamente el Secretario General Licenciado Prisciliano Gómez Larios, procede a tomar lista de asistencia y al estar presentes 06 (seis) de los 11 (once) integrantes de este Honorable Pleno de Ayuntamiento, se certifica y declara el quórum legal, siendo válidos todos los acuerdos que de esta Sesión emanen. Se hace constar la inasistencia del Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal, de las regidoras Emma Ventura Cortés, Marta Beatriz Hernández Salvador y Rosalba Contreras Rodríguez, así como del regidor Enrique Jiménez Vargas. Haciéndose constar que la presente sesión de Ayuntamiento fue convocada originalmente a las 19:00 diecinueve horas, pero por un retraso en una reunión, el Presidente Municipal Jorge González Figueroa avisó que esta sesión iniciaría más tarde a la originalmente convocada, haciéndose constar que a las 19:00 diecinueve horas se encontraban presentes las regidoras Emma Ventura Cortés y Marta Beatriz Hernández Salvador, quienes se retiraron del edificio de esta Presidencia Municipal aproximadamente a las 20:45 veinte horas con cuarenta y cinco minutos, es decir, antes de que iniciara la presente sesión. A continuación el Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa pide una disculpa al pleno manifestando que por cuestiones de trabajo y de gestión en algunos apoyos en las diferentes dependencias ubicadas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se retrasó su llegada, abordando que no fue posible Notificar a todos los integrantes del pleno, pero agradece a los presentes que lo hayan esperado hasta esta hora para llevar a cabo esta sesión. Acto continuo manifiesta el Secretario General Prisciliano Gómez Larios, que en punto de las 19:00 diecinueve horas con diez minutos, como ya se asentó con antelación, se hicieron presentes las Regidoras Emma Ventura Cortes y Marta Beatriz Hernández Salvador. De igual manera, se hace constar que el Abogado Marco Antonio García Aceves en su carácter de Síndico Municipal y los Regidores Rosalba Contreras Rodríguez y Enrique Jiménez Vargas, solicitaron autorización para no concurrir a la presente sesión por motivos personales. Acto continuo el Presidente municipal pone a consideración del Pleno el orden del día, el cual una vez enumerado el Regidor Felipe de Jesús Hernández Sánchez propone sea anexado al orden del día un punto más denominado Asuntos Generales, y que en el mismo sean incluido un punto en el apartado de Asuntos Generales, por lo que en ese contexto el presidente municipal solicita sea incluido a su vez otro punto en el mismo apartado, proponiéndose en ese orden su asignación como números 13.1 y 13.2, respectivamente, es por lo que agotado, analizado y discutido que fue el orden del día con la inclusión en Asuntos Generales de los puntos antes señalados bajo números 13.1 y 13.2; por lo que en ese contexto el Secretario General somete a consideración para la aprobación del orden del día incluyendo el punto de manifiesto, el cual es aprobado por unanimidad de votos, asentándose para su desahogo en los términos que a continuación se enumeran: ***PUNTO NÚMERO UNO.-** Lista de asistencia y certificación del quórum legal. ***PUNTO NÚMERO DOS.-** Orden del día y en su caso, aprobación del mismo. ***PUNTO NÚMERO TRES.-** solicitud de autorización al pleno para que se faculte al ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, para recibir el apoyo y realizar los trámites conducentes para la disposición de apoyos del Fideicomiso: "Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP)", por parte del Gobierno Federal, a través de la



Secretaría De Hacienda y Crédito Público en su carácter de fideicomitente única de la administración pública federal centralizada. * **PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Solicitud de autorización al pleno para que se faculte al ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, para que suscriba el convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2015 (Dos Mil Quince) (PRODIMDF) y establecer las bases de coordinación para su realización, que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de desarrollo social a través de su delegación federal en el Estado de Jalisco y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social. * **PUNTO NÚMERO CINCO.-** Vista al pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; por parte del ciudadano Presidente Municipal Dr. Jorge González Figueroa, del listado de obras que participarán en el Programa 3x1 Para Migrantes Federal 2015 (Dos Mil Quince), Por Parte de Este H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; a efecto de priorizar la ejecución de las mismas para el ejercicio 2015 (dos mil quince), en base al presupuesto con que se cuenta y/o pueda obtenerse en un futuro mediante la gestión de los mismos: 1.- Construcción de red de agua potable en calle Fray Pedro Espinoza en la localidad de Sayula, Jalisco. 2.- Construcción de red de drenaje en calle Fray Pedro Espinoza en la localidad de Sayula, Jalisco. 3.- Construcción de pavimento hidráulico en calle Fray Pedro Espinoza en la localidad de Sayula, Jalisco. 4.- Construcción de red de drenaje en calle Eutimio Chávez entre calle Alameda y Arroyo Agua Zarca. 5.- Construcción de pavimento de concreto en calle Eutimio Chávez entre alameda y Arroyo Agua Zarca. 6.- Construcción de machuelos y banquetas en calle Eutimio Chávez entre las calles Alameda y Arroyo Agua Zarca. * **PUNTO NÚMERO SEIS.-** Cuenta del oficio número DJ/01/2015, signado por los abogados Marco Antonio García Aceves e Irán Villa Medina, de fecha 29 (veintinueve) de enero del año 2015 (dos mil quince) mediante el cual emiten dictamen jurídico respecto de la solicitud para otorgar la plaza vacante que quedo del fallecimiento del ex servidor público jubilado Miguel Quiles Villalvazo a favor de su hija María Guadalupe Quiles López. * **PUNTO NÚMERO SIETE.-** Cuenta del oficio número DJ/08/2014, signado por los abogados Marco Antonio García Aceves e Irán Villa Medina, de fecha 28 (veintiocho) de enero del año 2015 (Dos Mil Quince) mediante el cual emiten dictamen jurídico respecto de la solicitud de pensión vitalicia por invalidez del servidor público Florentino Justo García, así como la solicitud de otorgar la plaza vacante a su hija Leticia Justo Larios. * **PUNTO NÚMERO OCHO.-** Cuenta del oficio número DJ/11/2014, signado por los abogados Marco Antonio García Aceves e Irán Villa Medina, mediante el cual emiten dictamen jurídico respecto de la solicitud de pensión vitalicia por viudez derivado del fallecimiento del servidor público pensionado de nombre Salvador Fajardo Barajas a favor de la cónyuge supérstite de nombre María Guadalupe Lira Madrueño. * **PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Cuenta del oficio 0025/2015, signado por el encargado del departamento de Agua Potable y Alcantarillado, Martin Remigio Chávez Valencia, de fecha 27 (veintisiete) de enero del año 2015 (dos mil quince), mediante el cual solicita la devolución de la cantidad de \$891.48 (Ochocientos Noventa y Un Pesos 48/100 M.N.), depositada el día 19 (diecinueve) de enero del año 2015 (Dos Mil Quince) mediante recibo oficial número SAY 04684, por concepto de pago del servicio de agua, por el periodo de enero a diciembre de 2015; lo anterior en virtud de que dicha cuenta se encuentra cancelada y que por error del programa aparecía activa. * **PUNTO NÚMERO DIEZ.-** Cuenta del oficio 0019/2015, signado por el encargado del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado, Martin Remigio Chávez Valencia, de fecha 20 (veinte) de enero del año 2015 (Dos Mil Quince), mediante el cual solicita la devolución de la cantidad de \$1,129.09 (Un Mil Ciento Veintinueve Pesos 09/100 M.N.), depositada el día 16 (Dieciséis) de enero del año 2015 (Dos Mil Quince) mediante recibo oficial número SAY 04627, por concepto de pago del servicio de agua, por el periodo de Enero a Diciembre del año 2014 (Dos Mil Catorce); toda vez que dicho periodo ya había sido cubierto mediante recibo oficial número M 1276462, de



fecha 16 (dieciséis) de enero del año 2014 (Dos Mil Catorce). * **PUNTO NÚMERO ONCE.-** Cuenta del escrito signado por la C. Sandra Luz Culebro Cueto, de fecha 02 (dos) de octubre del año 2014 (Dos Mil Catorce), mediante el cual solicita al pleno se autorice de nueva cuenta el giro restringido (depósito de cerveza en envase cerrado para llevar), ubicado en la finca marcada con el número 43 (cuarenta y tres) de la calle 5 de Febrero, mismo que en su momento había sido autorizado mediante sesión ordinaria número 75 (setenta y cinco) de fecha 29 (veintinueve) de diciembre del año 2003 (dos mil tres). * **PUNTO NÚMERO DOCE.-** Cuenta del escrito signado por los CC. Joaquín Aranda Cantero, José Donacio Figueroa Jiménez y Gilberto Javier Aranda Cantero, representantes del Club Deportivo Leónidas A.C.; de fecha 29 (veintinueve) de enero del año 2015 (dos mil quince), mediante el cual solicitan que la calle Manuel Ávila Camacho Poniente, la cual parte del Hotel Díaz al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, lleve el nombre de "Jorge Eguiarte González" y que la calle Prolongación Independencia hacia la carretera lleve el nombre de "Mercedes Chávez de Eguiarte". * **PUNTO NÚMERO TRECE.-** Asunto a tratar por parte del regidor Felipe de Jesús Hernández Sánchez. 13.2.- Asunto a tratar por parte del regidor Ciudadano Presidente Municipal Jorge González Figueroa. * **PUNTO NÚMERO CATORCE.-** Clausura. Por lo que dándole continuidad a la presente Sesión de Ayuntamiento se procedió a su desahogo como sigue: * **PUNTO NÚMERO UNO.-** Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores.- * **PUNTO NÚMERO DOS.-** Este punto ya se desahogó de igual manera que el anterior y se asienta para constancia que el orden del día con los puntos propuestos fueron aprobados por unanimidad de votos. * **PUNTO NÚMERO TRES.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional aprobó por unanimidad de los presentes al presidente municipal Doctor Jorge González Figueroa, para recibir el apoyo, firmar los convenios que se requiera suscribir y realizar los trámites conducentes para la disposición de apoyos del Fideicomiso: "Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (FAIP)", por parte del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su carácter de fideicomitente única de la administración pública federal centralizada. * **PUNTO NÚMERO CUATRO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional aprobó por unanimidad al presidente municipal Doctor Jorge González Figueroa, para que suscriba el convenio para formalizar el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2015 (Dos Mil Quince) (PRODIMDF) y establecer las bases de coordinación para su realización, que celebran el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social a través de su delegación federal en el Estado de Jalisco y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social. * **PUNTO NÚMERO CINCO.-** En uso de la Voz el Presidente Municipal informa al Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco; del listado de obras que participarán en el Programa 3x1 Para Migrantes Federal 2015 (Dos Mil Quince), por parte de este H. Ayuntamiento Constitucional, a efecto de priorizar la ejecución de las mismas para el ejercicio 2015 (dos mil quince), las cuales consisten en las siguiente Obras: : 1.- Construcción de red de agua potable en calle Fray Pedro Espinoza en la localidad de Sayula, Jalisco. 2.- Construcción de red de drenaje en calle Fray Pedro Espinoza en la localidad de Sayula, Jalisco. 3.- Construcción de pavimento hidráulico en calle Fray Pedro Espinoza en la localidad de Sayula, Jalisco. 4.- Construcción de red de drenaje en calle Eutimio Chávez entre calle Alameda y Arroyo Agua Zarca. 5.- Construcción de pavimento de concreto en calle Eutimio Chávez entre alameda y Arroyo Agua Zarca. 6.- Construcción de machuelos y banquetas en calle Eutimio Chávez entre las calles Alameda y Arroyo Agua Zarca. Analizados que fueron dichos proyectos de obras y la prioridad que de las mismas se hace, el pleno las autoriza por unanimidad. * **PUNTO NUMERO SEIS.-** A manera de resumen el Secretario General expone el dictamen jurídico signado por los abogados Marco Antonio García Aceves e Irán Villa Medina, respecto de la solicitud para otorgar la plaza vacante que quedó del fallecimiento del ex servidor público jubilado Miguel Quiles Villalvazo a favor de su hija María

[Handwritten signature in blue ink, vertical]



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Guadalupe Quiles López. El cual consiste en la improcedencia respecto a otorgar la plaza vacante a la hija del servidor público Miguel Quiles Villalvazo y la procedencia considerada en cuanto al apoyo económico para gastos funerarios para otorgar la cantidad de \$2,487.00 (Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete 00/100 M.N.). El cual una vez escuchado que fuera el dictamen los miembros del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional lo aprueban por unanimidad en los términos precisados, es decir, se declara improcedente otorgar la plaza vacante a la hija del servidor público Miguel Quiles Villalvazo, pero sí se declara procedente otorgar el apoyo económico para gastos funerarios por la cantidad de \$2,487.00 (Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete 00/100 M.N.). * **PUNTO NÚMERO SIETE.-** De igual manera el Secretario General expone el dictamen jurídico signado por los abogados Marco Antonio García Aceves e Irán Villa Medina, respecto de la solicitud de pensión vitalicia por invalidez del servidor público Florentino Justo García, así como la solicitud de otorgar la plaza vacante a su hija Leticia Justo Larios. El cual advierte que el servidor público percibe un sueldo de 1,791.91 de forma quincenal, mas incremento autorizado por este ayuntamiento en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015 (Dos Mil Quince); así mismo se desprende que resulta procedente la pensión por invalidez basada en los artículos 6,27 inciso c), 76 fracción I, 78 fracción I, y 81 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, y que consiste en la pensión vitalicia al 60% de su salario. Ahora bien en relación para que su hija Leticia Justo Larios, ocupe la plaza vacante de auxiliar general de parques y jardines, se advierte que esta resulta ser procedente sin que implique una obligación su contratación, siempre y cuando esta persona resulte apta para desempeñar el trabajo de que se trata. Proponiendo el abogado Arturo Fernández Ramírez que lo conducente a que su hija Leticia Justo Larios, ocupe la plaza vacante de auxiliar general de parques y jardines, solicita se turne a Recursos Humanos para su valoración y ejecución o en su caso estime lo pertinente analizando el perfil de la plaza y de quien pretende ocuparla. Dictamen que el someterse a votación se aprueba por unanimidad con el anexo de la propuesta del Regidor Arturo Fernández Ramírez. * **PUNTO NÚMERO OCHO.-** De igual manera el Secretario General expone el dictamen jurídico signado por los abogados Marco Antonio García Aceves e Irán Villa Medina, mediante el cual emiten dictamen jurídico respecto de la solicitud de pensión vitalicia por viudez derivado del fallecimiento del servidor público pensionado de nombre Salvador Fajardo Barajas a favor de la cónyuge supérstite de nombre María Guadalupe Lira Madrueño, misma que al analizarse la pensión por viudez provee que es viable y fundado otorgar la cantidad económica mensual vitalicia por la cantidad de \$2,169.15 (Dos Mil Ciento Sesenta y Nueve Mil Pesos 15/100 M. N.) A la C. María Guadalupe Lira Madrueño, así como señalar que el efecto retroactivo del pago de la pensión solicitada se computaría a partir del día 02 (dos) de agosto del año 2014 Dos Mil Catorce. El cual una vez escuchado que fuera el dictamen los miembros del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional lo aprueban por unanimidad. * **PUNTO NÚMERO NUEVE.-** En uso de la voz el secretario General Prisciliano Gómez Larios, expone a manera de resumen el oficio 0025/2015, signado por el encargado del departamento de Aguas Potables y Alcantarillado, Martin Remigio Chávez Valencia, de fecha 27 (Veintisiete) de enero del año 2015 (Dos Mil Quince), mediante el cual solicita la devolución de la cantidad de \$891.48 (Ochocientos Noventa y Un Pesos 48/100 M.N.), depositada el día 19 (diecinueve) de enero del año 2015 (Dos Mil Quince) mediante recibo oficial número SAY 04684, por concepto de pago del servicio de agua, por el periodo de enero a diciembre de 2015 (Dos Mil Quince); lo anterior en virtud de que dicha cuenta se encuentra cancelada y que por error del programa aparecía activa. Cuestión que una vez analizada el pleno la aprueba por unanimidad la devolución de la cantidad referida. * **PUNTO NÚMERO DIEZ.-** De igual Manera el secretario General Prisciliano Gómez Larios, expone a manera de resumen el oficio 0019/2015, signado por el encargado del departamento de Aguas Potables y Alcantarillado, Martin Remigio Chávez Valencia, de fecha 20 (veinte) de enero del año 2015 (Dos Mil Quince), mediante el cual



solicita la devolución de la cantidad de \$1,129.09 (Un Mil Ciento Veintinueve Pesos 09/100 M.N.), depositada el día 16 (dieciséis) de enero del año 2015 (dos mil quince) mediante recibo oficial número SAY 04627, por concepto de pago del servicio de agua, por el periodo de enero a diciembre de 2014; toda vez que dicho periodo ya había sido cubierto mediante recibo oficial número M 1276462, de fecha 16 (Dieciséis) de enero del año 2014 (Dos Mil Catorce). Propuesta que una vez analizada el pleno la aprueba por unanimidad la devolución de la cantidad referida. ***PUNTO NÚMERO ONCE.-** Cuenta del escrito signado por la C. Sandra Luz Culebro Cueto, de fecha 02 (dos) de octubre del año 2014 (Dos Mil Catorce), mediante el cual solicita al pleno se autorice de nueva cuenta el giro restringido denominado (depósito de cerveza en envase cerrado para llevar), ubicado en la finca marcada con el número 43 (Cuarenta y Tres) de la calle 5 de febrero, la cual en sesión de fecha 29 (veintinueve) de diciembre del año 2003 (dos mil tres) fue autorizada y que la solicitante no le dio continuidad a los trámites correspondientes en su momento, mismos que pretende realizar en presentes fecha si le pleno lo autoriza. Acto continuo el Secretario general somete a consideración del pleno la presente solicitud, cuestión que una vez analizada, el pleno No aprueba y no provee de conformidad la presente en virtud de violentar las modalidades de Tiempo, Modo y Lugar de ejecución respecto el procedimiento correspondiente para este giro restringido, ya que en todo caso, el derecho que pudo haber tenido la solicitante, ya prescribió, caducó o precluyó. ***PUNTO NÚMERO DOCE.-** En este Punto hace referencia el Secretario General del escrito signado por los Ciudadanos Joaquín Aranda Cantero, José Donacio Figueroa Jiménez y Gilberto Javier Aranda Cantero, representantes del Club Deportivo Leónidas A.C.; de fecha 29 (veintinueve) de enero del año 2015 (dos mil quince), mediante el cual solicitan que la calle Manuel Ávila Camacho Poniente, a partir del Hotel Díaz al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, lleve el nombre de "Jorge Eguiarte González" y que la calle Prolongación Independencia hacia la carretera lleve el nombre de "Mercedes Chávez de Eguiarte". En uso de la voz el Regidor Arturo Fernández Ramírez propone que esta solicitud quede pendiente hasta que la oficina de Catastro Municipal emita el dictamen correspondiente de las solicitudes y propuestas que en acta numero 46 (Cuarenta y Seis) y 50 (Cincuenta), del libro 17 (diecisiete) se asentaron y que están pendientes hacerlos llegar al pleno los dictámenes correspondientes, por lo que solicita se gire oficio a la Oficina de Catastro Municipal para que a la brevedad rinda informe de lo proveído en relación a esta solicitud. Una vez analizada la propuesta en conjunto el Secretario la somete a votación del Pleno y la misma es aprobada por unanimidad de los presentes. **PUNTO NÚMERO TRECE.-** Asuntos Generales. *** TRECE PUNTO UNO.-** Para el desahogo de este punto hace uso de la voz el regidor Felipe de Jesús Hernández Sánchez, refiere que en pláticas con los dueños de los predios adjuntos a la Avenida denominada de los Maestros, también conocida como la Diagonal o Prolongación Jesús Figueroa Torres de esta ciudad, que hoy en día se encuentra en obra de pavimentación Hidráulica, existe una propuesta por parte de los dueños de donar parte de su terreno para ampliarla con el objetivo de que se acondicione una avenida de seis carriles, siendo tres carriles de norte a sur y tres carriles de sur a norte, teniendo con ello una vía de comunicación más amplia que será muy útil en el presente y en un futuro. Únicamente lo que piden los dueños es que el área que se va a donar al municipio para la construcción de este proyecto las reciba el Ayuntamiento como un adelanto de las áreas de cesión que por ley tendrían que otorgar al municipio con motivo del fraccionamiento que en un futuro pretenden realizar en esos terrenos. Y para la ampliación de este proyecto el Regidor Arturo Fernández Ramírez propone que parte del recurso se obtenga del Programa 3x1 Para Migrantes Federal 2015 (Dos Mil Quince) en el caso de que se pudiera hacerse el cambio de proyecto respecto de las obras enunciadas en el punto número cinco de la presente acta; refiriendo el Presidente Municipal que el próximo 23 (Veintitrés) de Febrero del año 2015 (Dos Mil Quince) en el municipio de Tapalpa, Jalisco, se planteará la estrategia respecto a la división de prorratear



el recurso de FONDEREG 2015 (Dos Mil Quince) entre los 12 doce municipios de la región lagunas de los cuales forma parte Sayula. Por lo que analizado el punto, se aprueba por unanimidad la propuesta, misma que queda de la siguiente manera: Se aprueban las obras enunciadas en el punto número cinco del orden del día en la presente, con la opción de que si se requiere y pudiera realizarse el cambio de proyecto del recurso del programa 3x1 Para Migrantes Federal 2015 (Dos Mil Quince) destinado a las obras enunciadas en el punto número cinco y realizar en su lugar el proyecto descrito por el Regidor Felipe de Jesús Hernández Sánchez, consistente en la ampliación de la Avenida denominada de los Maestros, también conocida como la Diagonal o Jesús Figueroa Torres de esta ciudad, se acondicione una avenida de seis Carriles, siendo tres carriles de norte a sur y tres carriles de sur a norte, con el objetivo de tener una vía de comunicación más amplia; se apruebe y se autoriza aceptar como anticipo de las áreas de cesión y sean reconocidas por las administraciones venideras en caso de que el proyecto se aterrice; se aprueba que los recursos del FONDEREG 2015 (dos mil quince) se destinen a esta obra, es decir, a la ampliación de la Diagonal; y finalmente, se aprueba facultar al Presidente Municipal para que suscriba los convenios que sean necesarios para formalizar la donación del terreno como anticipo de las áreas de cesión que como fraccionadores les pudiera corresponder cuando inicien la acción urbanística en dichos terrenos. ***TRECE PUNTO DOS.-** Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal Doctor Jorge González Figueroa en el uso de la voz, hace del conocimiento del pleno su propuesta de nombrar como encargado de las Fiestas del Ramos 2015 (Dos Mil Quince) al Abogado Prisciliano Gómez Larios, manifestando el Regidor Arturo Fernández Ramírez, que se especifique el monto que se asignará para la celebración de estas Fiestas del Ramos, aprobándose que el monto sea de un 15% (Quince) por ciento más respecto del monto del año pasado, es decir, que tomando como base lo erogado el año pasado, se incremente solo en un 15% % (Quince) por ciento, como tope para llevar a cabo esta Feria. Propuesta que es sometida a votación y es aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que el Abogado Prisciliano Gómez Larios queda como responsable de organizar dichas Fiestas, pudiendo apoyarse del personal que él considere necesario y debiendo ajustarse al monto ya establecido y que será de un 10% diez por ciento mayor al del año pasado. ***PUNTO NUMERO CATORCE.-** No habiendo más asuntos que tratar y previo a que fueron desahogados todos los puntos del orden del día, se da por clausurada la presente sesión cuando son las 21:45 (Veintiuna) horas con (Cuarenta y Cinco) minutos del día 06 (Seis) de Febrero del año 2015 (Dos Mil Quince).-----

-----**CONSTE.**

OTRO SI. Lo testado no vale. Dice. 15% quince por ciento.-----

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

